CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)

A C U E R D O Nro. 025.-
(Diciembre 20 de 1.981)

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 4º. Y EL LITERAL b. DEL ACUERDO Nro. 022 DE MAYO 11 DE 1.973, RELATIVO AL ESTATUTO DE VALORIZACION MUNICIPAL.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 4ª de 1.913, y la Reforma Constitucional,

A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- Derógase el literal b. del artículo 3º. Capítulo 1º. del Acuerdo Nro. 022 de Mayo 11 de 1.973.

ARTICULO 2º.- Derógase el Artículo 4º. del Acuerdo Nro. 022 de Mayo 11 de 1.973.

ARTICULO 3º.- El Artículo 4º del Acuerdo Nro. 022 de Mayo 11 de 1.973, quedará así:
Créase en la Administración Municipal la Honorable Junta de Valorización Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal.
La H. Junta será integrada por seis (6) miembros principales y seis (6) suplentes de libre nombramiento y remoción del señor Alcalde Municipal.
El período de los miembros será de un año, contado desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre.
Los miembros de la H. Junta de Valorización nodevengarán remuneración alguna.

ARTICULO 4º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

DADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

DARIO VILLA SANCHEZ
Presidente

ENRIQUE [illegible] MUÑOZ
1er. Vicepresidente

ALBERTO MARQUEZ VARGAS
2do. Vicepresidente

GUSTAVO MARTINEZ TABORDA
Secretario

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

El presente Acuerdo fue aprobado en tres debates los días: veintisiete (27) de Agosto, veintiocho (28) de Noviembre y diez (10) de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno (1.981).

GUSTAVO MARTINEZ TABORDA
Secretario

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 20 de Diciembre de 19 81

EL ACUERDO No. 025 fue recibido en esta fecha.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO E. Echeverría E.

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 025 que antecede fue publicado hoy 20 de Diciembre de 19 81 día de concurso público.

E. Echeverría E.
SECRETARIO